

LA CONSTANCIA

DIARIO ÍNTEGRO FUERISTA

Año IX

Núm 3.154

SUSCRIPCIONES Y ANUNCIOS

SAN SEBASTIAN JUEVES 18 DE OCTUBRE DE 1906.

REDACCION Y ADMINISTRACION

Véase anuncio cuarta plana

Fuenterrabía, 22, entresuelo.—Teléfono 266

UN FOLLETO INTERESANTISIMO

I

Los infortunados, desde varios puntos de vista, el que acaba de dar á luz el ilustrado vasco y notable filólogo don Patricio A. de Orcoiz: gu, párroco de Tolosa, con el modesto título de *Observaciones para hablar y escribir tolerablemente en nuestro idioma euskaro*.

Obedese su aparición á que, habiendo constituido una Asociación con el nombre de *Euskal Eskolalea*, para publicar una Revista, que, con igual título, contribuya á que se mejore el habla en euskara, su digna Junta directiva creyó que es conveniente, que á su publicación precedan algunas reglas, que deban someterse los que en ella colaboran, tuvo el acierto de confiar esta misión á uno de sus miembros el ilustre Reverendo Párroco, quien, en verdad, ha cumplido con tal patriótico encargo como lo vamos á demostrar.

Desde principio á partir sobre la base de que es preciso pensar en vasconos para hablar ó escribir en vasconos. Prueba la verdad de esta primera regla, consignando el principio de que la versión de una lengua á otra es tanto más difícil cuanto más distantes se encuentren aquella de que se traduce y á que se traduce; y como la construcción de nuestra lengua nativa en euskara se parece á las que aquí conocemos (y se refiere á la latina y sus hijas) ahí, que resulta cierta la proposición que contiene la primera demostrada regla.

Observaciones auténticas para la debida fénitica en la expresión sonora del suavisimo vasconos; curiosa nota sobre su declinación, en la que hay verdadera cadencia de cosas, lo que no sucede en castellano, cuyo inmenso vocablo se llena con artículos y proposiciones admirables ejemplos de la riqueza, del verbo euskaro, que al concreto se usa con el sujeto, complementando direto (acusativo) y dativo (que debería llamarse receptivo) enrañadas tres cosas, comprendiéndose á sí mismo por su encliticación no sólo el sujeto es uno ó muchos, sino la singularidad ó pluralidad del acusativo y del dativo cuando en castellano soamente se singulariza ó pluraliza el sujeto; y que su tinea, á mi modo de observar, nuestro verbo, la particularidad que le caracteriza de que el locuente expresa el género sexual de la persona á quien se dirige, cuando se trata; sólo que el vasconos es tan respetuoso en el trato social, que ese modo de hablar (el tutoo) es muy franco y no lo emplea más que la gente ruda, siendo lo más común y general que ni el padre trata al hijo, ni aún entre hermanos cuando se comunican. Reglas para las oraciones de relativo y gerundiales; sobre el uso de los superlativos; modos para alargar un tanto las palabras breves ó para alargar las excesivamente breves; esas y otras mil curiosidades gramaticales imposibles de enumerar en un artículo como este, abundan en ese sustancioso folleto. De ánimos para dedicarse al cultivo del vasconos, en cuya lengua tenemos excelentes gramáticas, superiores muy superiores á las mejores de otras lenguas que aquí se conocen, según así textualmente afirma y recomienda las de Campión y don Basurriación M. de Azkue.

II

De mano maestra pinta el señor Orcoiztegui, á continuación, la situación del sacerdotado vasco al terminar su carrera, quien se encuentra sin medios para presidir las verdades de nuestra sacrosanta religión, porque no ha cursado el vasconos y dice que, aunque él nació en el centro de la Vasconia, la metafísica que el Doctor angélico gastó en los artículos de su summa teológica no le hizo sudar tanto como la primera plática, que ha-

bo de proclamar por necesidad, en su natal lengua. Con el fin de sacar de este apuro á nosotros y no necesitados de la predicación cita obras que pueden estudiarse, como los dos tomos de Guerrero, que contienen la explicación sencilla, metódica y abundante de la Doctrina cristiana, no faltando nada allí para cumplir con cuanto últimamente ha dispuesto Su Santidad Pío X. Aguirre publicó 185 pláticas en 1776 páginas (tres tomos), cuya obra detalla; y afirma, que estudiado el índice de aquellos es fácil formar un curso completo de doctrina catequística. Astarlos, en vasconos vizcaínos, tiene también dos tomos catequísticos con cincuenta y una pláticas bien hechas, y de este modo va citando otros autores como Axular, Izarzaeta y Uzueta, que suministran abundante materia para la predicación.

Pero de una manera especial cita el Ocoitz Gayak del santo varón Padre Mendiburu, Apostol vascongado de la propagación de la devoción al Sagrado Corazón de Jesús, cuyos tres tomos (de los que recientemente se ha efectuado una edición en la acreditada casa de don Eusebio López, de Tolosa) constituyen un arsenal completo para cuanto se refiere al Divino Corazón, siendo recomendable, además, esta obra por su unión, claridad y orden, amén de la multitud de reflexiones de verbos que íbamos dejando en olvido.

Finalmente, siguiendo un buen método muy lógico, hace un extracto de reglas á modo de índice, y al llegar aquí parece que mi pluma se arrepiente de lo escrito en las precedentes líneas, puesto que el mejor modo de dar á conocer ese opúsculo sería copiar íntegro ese resumen del que no es más que un pequeño extracto este trabajo.

Lo termino, para no causar más al lector, felicitando al Reverendo señor Orcoiztegui, á la Junta Directiva de Euskal Eskolalea y hago votos por la pronta publicación de esta Revista, á la que, para bien de la Vasconia, deseo largos años de vida.

Manuel Irigoyen.

Elizondo Octubre 1906.

Cabos sueltos

Buen camino.—La reunión de los diputados vizcaínos.

Por el extracto que de la sesión del Ayuntamiento hemos publicado verían ayer nuestros lectores que nuestra corporación municipal va entrando por el buen camino.

El señor Vega sostuvo ayer la buena doctrina económica y sus voces encontraron eco en el Ayuntamiento.

De ello nos felicitamos, como puede felicitarse todo el pueblo de San Sebastián.

Y es de esperar que esa tendencia se consolide en la formación de los nuevos presupuestos, donde creemos que se hará una labor profunda que encauce la administración municipal y dé fondos y consistencia al erario municipal.

Como esa es la teoría que hemos sostenido en nuestras campañas municipales, tenemos ahora la satisfacción de ver que las ideas de economía se abren paso y que muy pronto dominarán en la Corporación.

En esa labor deben ir unidos todos los concejales, porque deben estar interesados por igual en que el crédito público no sufra quebrantos por la situación del erario.

Los concejales jóvenes son una garantía. Suponemos que seguirán trabajando para suprimir todos los gastos inútiles.

Ayer se reunió en sesión privada la Diputación de Vizcaya para tratar de las instrucciones que se han de dar á los comisionados que van á Madrid con motivo de la re-

novación de los cupos del concurto económico.

No sabremos nada de lo ocurrido en la reunión porque es de presumir que los diputados vizcaínos guarden absoluta reserva sobre lo tratado.

Y si tal hacen, obrarán con mucha discreción y prudencia, y en estos momentos ambas condiciones son imprescindibles para el buen éxito de las gestiones de nuestros diputados.

Lo que sí podemos adelantar es que la reunión ha causado gran expectación en Guipúzcoa, donde se espera que la Diputación de Vizcaya se comporte á la altura de su deber.

De Alava sabemos que los diputados están en muy buena actitud; de los guipuzcoanos nos consta que su espíritu es excelente.

De esperar es que Vizcaya no quede á peor nivel que las otras dos provincias.

Si tal ocurre el éxito es seguro, pues no se atreverán los ministros con tres provincias perfectamente unidas y dispuestas á hacer todo género de sacrificios para defender los derechos é intereses de la región vascongada.

Un conocido escritor decía que cuando las ideas y los intereses van de acuerdo, forman una unión indestructible.

Las ideas de los vascongados son fueristas; y de los intereses no hay que decir nada.

Pues aplíquense el cuento los gobiernos españoles y tengan en cuenta nuestros diputados la lección que les dá el citado escritor.

Y 3.º Que se levante la sesión en señal de duelo, reanúndola á las cuatro de la tarde, ya que la premura del tiempo y la urgencia de los asuntos que se han de tratar en estas sesiones no permite mayor aplazamiento.

Así se acuerda por unanimidad y se suspende la sesión en señal de duelo.

A las cuatro de la tarde se reanuda presidiendo el señor Lili y asistiendo los señores Indart, Machimbarrena, Múrua, Iarte, Arrillaga, Laciarre, Zabala, Ugalde, Gaztúa, Maque, Aguirrezabala, Segura y Aranguren.

El señor secretario dá cuenta de los nuevos puntos que han de ser sometidos á la resolución de la Diputación, y son los siguientes:

Modificación de las ordenanzas municipales de Mondragón; ídem del reglamento de mercados de San Sebastián; ídem del de mataderos de Hernani; autorización que solicita el alcalde de Escoriaza para litigar con objeto de proceder á un desahucio; e ítem de la Junta de Beneficencia de Tolosa sobre asistencia médica en la sala de maternidad, que pasan á la comisión de Gobernación; y expediente sobre nombramiento de secretario de la Junta de expositos del distrito de Azpeitia, que queda sobre la mesa para que resuelva la Diputación.

También pasan á la comisión de Hacienda municipal cuatro expedientes formados por los Ayuntamientos de Escoriaza, Villarreal, Azcoitia y Zumaya relativos á la creación de nuevos arbitrios.

El señor Lili manifiesta que ha recibido encargo de la familia del señor Elósegui de mostrar su agradecimiento á la Diputación por su conducta con motivo del fallecimiento del digno diputado por Tolosa, agradecimiento que la familia hace extensivo al pueblo de San Sebastián que de manera tan expresiva demostró su sentimiento.

Añade el señor Lili que ha recibido telegramas y telefonemas de pésame del senador señor Arana, del exdiputado provincial don Vicente Morzón, del presidente de la Diputación de Vizcaya, del gobernador señor barón de la Torre á todos los cuales ha contestado y que el senador señor marqués de Seoane se le ha acercado para manifestarle su sentimiento y rogarle que lo haga conocer á la Diputación.

Dios luego el señor Lili que en cuanto ocurrió el triste suceso habió con varios diputados, entre ellos los señores Zabala é Inciarte respecto á lo que la Diputación debiera hacer, y que acordó colocar el cadáver en el salón, convirtiéndolo este en capilla ardiente, celebrar funerales en Santa María y disponer lo necesario para conducir el cadáver hasta Tolosa donde fué entregado á la familia; y pregunta á la Diputación si aprueba su conducta.

Los diputados contestan presuntamente que sí.

Se aprueban luego:

Un dictamen de la comisión de Fomento modificando las tarifas del puerto de Pasajes, de acuerdo con lo solicitado por la Sociedad, consistiendo la reforma en rebaja del derecho de boyage que pegan las maderas y otros artículos y del derecho por vagones que pegan los carbonos y cemento.

Otro de Fomento manifestando al señor Urresti que aunque su caserío reúne las condiciones prescritas por la Diputación, ésta no puede conceder subvenciones hasta las sesiones de Mayo.

Un dictamen de la comisión de Gobernación aprobando el reglamento del cementerio de Bessin, excepto el artículo 8 que fija la profundidad de las fosas en 1,25 metros cuando las disposiciones gubernativas mandan que sea de dos metros.

Y otros de la misma comisión aprobando la modificación del re-

EL VIAJE DEL LORD-CORREGIDOR



El viaje á París del alcalde de Londres, sir Walter Vanghan Morgan, es una de las actualidades de más relieve en la vecina república.

Pasará con los franceses toda esta semana con objeto de devolver á los ediles de la municipalidad de Francia, la visita que aquellos le hicieron y su viaje se ha rodeado de todo el aparato de que el Lord-Corregidor se acompaña en sus presentaciones oficiales.

La prensa del país vecino recuerda con ocasión de ese viaje, que desde hace 30 años, en 1875, no se había verificado visita semejante.

Fué con motivo de la inauguración del teatro de la Opera; era el conde de Lorder, á la sazón, Sir Stone, y accedió al acto invitado por el ministro de Instrucción pública.

En la visita al general Mac-Mahón, presidente de la República francesa, entonces, como á la salida de la entrada del teatro, el vistoso cortejo del Lord-Corregidor fué objeto de gran curiosidad por parte del pueblo francés.

Nuestro grabado representa al Lord-Corregidor, actual, en traje de gran ceremonia, que es el que usa para los actos oficiales.

EN LA DIPUTACION

Ayer á las doce se reunió la Diputación provincial notándose en todos los diputados la gran emoción que les ha producido el fallecimiento del señor Elósegui.

Una vez comenzada la sesión á la que asistieron además del Presidente, los señores Inciarte, Machimbarrena, Zabala, Ugalde, Gaztúa, Carrión, Aranguren, Aguirrezabala, Segura, Arrillaga, Iarte y Múrua, se aprobó el acta.

El señor Lili manifiesta que han escusado su asistencia los señores Arcaute, Indart, Zaverio y Maque y que siendo el señor Indart diputado secretario debe ser sustituido y es designado el señor Inciarte.

El presidente, muy conmovido, pronuncia el siguiente discurso: «Señores diputados: Triste y profunda emoción me embarga al ver que no se sienta entre nosotros y considero que ya no se sentará el bondadoso compañero, amigo leal, diputado por el distrito de Tolosa, don José de Elósegui y Zavala.

En esta situación de ánimo y siendo conocido de todos el entrañable afecto que le profesaba desde hacía muchos años, el que corría pendiente el condeces, nadie extrañará que no exprese bien todo lo que siento.

Ha pasado muy poco tiempo desde el doloroso suceso. En la mañana de anteayer estrechábamos su mano en el vestibulo de este Palacio, y manteníamos con él, animada, franca y agradable conversación; y cuando nos preparábamos á asistir en corporación á la misa del Espíritu Santo, súbitamente aprifó el amigo del alma un accidente que le privó del habla y concientemente, cayendo en mí brazos; y á las po-

cas horas, habiendo resultado inútiles todos los cuidados y los auxilios de la ciencia, que con todo cariño le prestaron los profesores de medicina que son diputados y otros de la ciudad y de fuera de ella, perdía la existencia, entregaba su alma al Creador después de recibir los auxilios y bendiciones de la Religión católica, y quedaron rotos para siempre los estrechos lazos creados por el compañerismo y la amistad que nos unían con él, apreciando todos sus excelentes cualidades, entre las que sobresalían la bondad, la rectitud y la afabilidad.

Asistimos todos ayer poseídos de inmensa pena, á los solemnes funerales que por encargo de la Diputación se celebraron en la Parroquia de Santa María, rogando á Dios por su alma, y más tarde á la conducción del cadáver desde este Palacio á su casa de Tolosa, en cuyos actos nos acompañaron los dignos señores gobernador civil interino de la provincia y alcalde en funciones de esta capital, por lo que les tributo mi agradecimiento.

Hijos, pues, lo que debíamos; pero una resta que hacer algo.

Siendo ésta la primera reunión que celebramos después de la pérdida irreparable que hemos sufrido, creo que procede, y propongo á la Diputación, que tome los siguientes acuerdos:

1.º Que se consigne en acta el profundo sentimiento de la Diputación por la muerte del excelente vascongado, perfecto caballero, don José de Elósegui y Zavala, Diputado provincial que era por el distrito de Tolosa, al que representó varias veces, demostrando siempre su gran amor á Guipúzcoa.

2.º Que se envíe un sentido pésame á la atribulada familia del finado.